



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
OFICINA CENTRAL  
RTP/DCD/SGS/RTP/PBC

CARTA OFICIAL N° 203/2013

SANTIAGO, 05/09/2013

[REDACTED]  
SANTIAGO

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en la ley 20.285, publicada en el Diario Oficial del 20/08/2008, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado, y en atención a su solicitud de información ciudadana N° AROO3W-0000584, de fecha 13.8.2013, he instruido a la funcionaria de la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas de esta Corporación Srta. Paloma Bravo, le remita la información relacionada con la cartografía digital del Parque Nacional Pan de Azúcar, en un archivo en formato shp. (datum WGS84/H19), a su correo electrónico [REDACTED], dado su carácter digital.

Se hace presente que esta información es de carácter referencial, ya que está construida mediante interpretaciones territoriales de los decretos supremos de creación de la Unidad ya referida.

Saluda atentamente a usted,

EDUARDO VIAL RUIZ-TAGLE  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

c.c.:Jeanette del Carmen Cofré Retamal Secretaria Departamento de Planificación y Desarrollo OC  
Leslie Escobar Tobler Encargada de Atención Virtual (S) Centro de Documentación e Informaciones OC  
Leslie Escobar Tobler Encargada Centro de Documentación e Informaciones Centro de Documentación e Informaciones OC  
Paloma Bravo Córdova Funcionario Departamento de Planificación y Desarrollo OC